



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026-2030**



**MUNICIPIO**



**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones, con enfoque de derechos, para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.1 Fortalecer los ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.1.1 Consolidar los espacios de coordinación inter e intra áreas para asegurar una gestión integrada y eficiente.
		1.1.2 Optimizar las intervenciones en el territorio a través de la participación activa en ámbitos de coordinación con dependencias departamentales y otros organismos.
		1.1.3 Fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y los Concejos Vecinales.
	1.2. Fortalecer el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional, asegurando la alineación permanente entre lo definido en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan Operativo Anual (POA).	1.2.1 Dar seguimiento a la gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones, con enfoque de derechos, para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.3 Impulsar el desarrollo de capacidades del funcionariado tendientes a mejorar la gestión institucional.	1.3.1 Promover la formación permanente del funcionariado.
	1.4 Potenciar la gestión municipal mediante el desarrollo de una comunicación institucional más eficiente, orientada a fortalecer el vínculo con la ciudadanía.	1.4.1 Crear e implementar un Plan Global de Comunicación.
	1.5 Facilitar el acceso a los servicios municipales.	1.5.1 Generar dispositivos administrativos que promuevan la atención descentralizada.

**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>2. Fomentar el uso y disfrute del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura y en los servicios básicos, con énfasis en la accesibilidad universal y el derecho a la ciudad.</p>	<p>2.1 Mejorar las condiciones de infraestructura vial para favorecer la accesibilidad en el territorio.</p>	<p>2.1.1 Acondicionar la red vial local para dar respuesta a las necesidades detectadas.</p>
		<p>2.1.2 Construir y recuperar veredas y sendas peatonales favoreciendo la accesibilidad peatonal.</p>
		<p>2.1.3 Mejorar la infraestructura vial en la zona rural para brindar mayor seguridad en la espera y acceso al servicio de transporte público colectivo.</p>
		<p>2.1.4 Mejorar la infraestructura vial en la zona rural para brindar mayor seguridad.</p>
	<p>2.2 Mejorar la calidad del entorno urbano mediante el acondicionamiento del arbolado y el alumbrado público.</p>	<p>2.2.1 Mantener el ornato público para mejorar las condiciones ambientales.</p>
		<p>2.2.2 Mantener en forma adecuada el alumbrado público para mejorar la seguridad en la circulación.</p>

**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>2. Fomentar el uso y disfrute del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura y en los servicios básicos, con énfasis en la accesibilidad universal y el derecho a la ciudad.</p>	<p>2.2 Mejorar la calidad del entorno urbano mediante el acondicionamiento del arbolado y el alumbrado público.</p>	<p>2.2.3 Mejorar el alumbrado en espacios públicos para favorecer su uso.</p>
		<p>2.2.4 Articular con Desarrollo Urbano y Montevideo Rural, el Plan de Iluminación para la zona rural.</p>
	<p>2.3 Brindar espacios públicos de calidad a la población.</p>	<p>2.3.1 Mejorar y mantener la infraestructura en los espacios públicos para favorecer el disfrute de la ciudadanía.</p>
		<p>2.3.2 Reacondicionar los espacios públicos involucrando a la ciudadanía impulsando su apropiación y buen uso.</p>
	<p>2.4 Articular con los tres niveles de gobierno para optimizar los resultados de las intervenciones en el territorio.</p>	<p>2.4.1 Profundizar las acciones definidas en el Plan Cuenca Casavalle para mejorar las condiciones de vida de la población.</p>
		<p>2.4.2. Promover la creación del Plan Especial Cuchilla Grande para las zonas de Piedras Blancas y Manga en articulación con otros niveles de gobierno.</p>
		<p>2.4.3 Propiciar la creación de una Mesa Rural en coordinación con Montevideo Rural.</p>

## INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía procurando el acceso a los derechos humanos fundamentales.	3.1 Favorecer el acceso a la cultura, la recreación y el deporte.	3.1.1 Implementar acciones culturales, recreativas y deportivas potenciando el uso de las infraestructuras y los espacios públicos del territorio.
		3.1.2 Crear el Centro Cultural del Municipio para aumentar la oferta cultural.
	3.2 Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales.	3.2.1 Generar acciones vinculadas a las políticas transversales relacionadas a temáticas de género – generaciones – discapacidad- diversidad – étnico racial y participación ciudadana.
		3.2.2 Potenciar el funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta en articulación con los tres niveles de gobierno.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. Promover el desarrollo económico en el Municipio en articulación con otros organismos competentes.	4.1. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios.	4.1.1 Identificar y promover la declaración de bienes de interés municipal.
		4.1.2 Fomentar el turismo patrimonial urbano y el rural mediante visitas guiadas y actividades programadas.
	4.2. Incentivar el emprendedurismo local, la producción rural y la economía circular, así como al comercio formal.	4.2.1 Apoyar ámbitos para el desarrollo de emprendimientos productivos locales y comerciales.

**DESARROLLO AMBIENTAL**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico ambientales de la zona, coordinando acciones con Desarrollo Ambiental.</p>	<p>5.1. Optimizar la limpieza y gestión de residuos en articulación con otras dependencias a nivel central.</p>	<p>5.1.1 Gestionar la logística de barrido y recolección de residuos ajustándose a las necesidades del territorio.</p>
		<p>5.1.2 Propiciar la instalación del programa de colocación de contenedores intradomiciliarios e intraprediales.</p>
		<p>5.1.3 Promover y potenciar el funcionamiento de la Estación Ambiental de Residuos Orgánicos (Planta de Chipeo).</p>
	<p>5.2 Promover mejoras en las condiciones de saneamiento y drenaje urbano.</p>	<p>5.2.1 Potenciar el Fondo Rotatorio de Barométrica para la construcción y/o mejora de pozos negros así como su desagote por servicio de barométrica.</p>
		<p>5.2.2 Generar acciones de carácter preventivo para mitigar el riesgo hídrico, mediante la limpieza de bocas de tormentas.</p>
		<p>5.2.3 Atenuar el impacto de posibles inundaciones en el territorio a través de intervenciones en el sistema de desagüe pluviales.</p>
		<p>5.2.4 Controlar el vertimiento de aguas servidas a la vía pública.</p>
		<p>5.2.5 Promover y asesorar la conexión efectiva al Sistema de Red de Colectores en articulación con la División Saneamiento.</p>

**DESARROLLO AMBIENTAL**

<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<p>5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico ambientales de la zona, coordinando acciones con Desarrollo Ambiental.</p>	<p>5.3 Promover el cuidado del medio ambiente desarrollando propuestas vinculadas a la educación ambiental.</p>	<p>5.3.1 Implementar y/o promover acciones relacionadas al cuidado del ambiente y la correcta gestión de residuos en articulación con el Departamento de Desarrollo Ambiental.</p>
		<p>5.3.2 Incentivar el desarrollo de huertas y tratamiento de residuos orgánicos pasibles de ser compostados.</p>
		<p>5.3.3 Generar campañas de difusión sobre temáticas vinculadas al correcto tratamiento de aguas servidas con el objetivo de mejorar las condiciones medioambientales del territorio.</p>